



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0048389/2014

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Viviana SBARATO, al cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi Exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

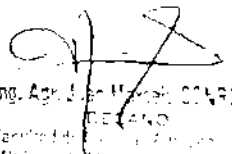
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. Viviana SBARATO, al cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por el cual cumple funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Física, a partir del 1º de octubre de 2014. Por haber sido designada en un cargo superior.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifiquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Facultad de Ciencias Agropecuarias


Ing. Agr. Juan Manuel CONRERO
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ciudad Universitaria, Córdoba

RESOLUCION N°: 663,
E.D./

